



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES.1356 /2021

RESOLUCION ADOPTADA POR EL  
TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021

(E. E. N° 2021-17-1-0001953, Ents.1485/21,1899/21 y 2081/21)

**VISTO:** las Notas N° 29/21, N° 47/21 y N° 49/21 de fechas 27 de marzo, 24 de mayo y 29 de junio de 2021 respectivamente, remitidas por el Congreso de Intendentes;

**RESULTANDO:** 1) que se informa que el Cr. Juan Carlos Rosales solicitó la reserva de cargo para desempeñarse como Director de Hacienda de la Intendencia de Lavalleja.

2) que se solicita la designación del Contador Daniel Sureda, para desempeñarse como Contador Delegado, mientras se mantenga la reserva del cargo del titular, Contador Juan Carlos Rosales;

3) que el citado profesional es un funcionario contratado del Congreso de Intendentes, no es ordenador de gastos ni ocupa cargo de particular confianza;

**CONSIDERANDO:** que la presente gestión se ajusta a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 de este Tribunal de 02 de marzo de 1988;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los Arts. 211 lit. B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

**EL TRIBUNAL ACUERDA**

- 1) Revocar la calidad de Contador Delegado al Contador Juan Carlos Rosales, agradeciéndole los servicios prestados.



TRIBUNAL DE CUENTAS

- 2) Designar al Contador Daniel Sureda para desempeñarse como Contador Delegado titular en el Congreso de Intendentes, en los términos de la Ordenanza N° 64 de este Tribunal de 02/03/1988.
- 3) Comunicar la presente Resolución al Congreso de Intendentes y a los Contadores Juan Carlos Rosales y Daniel Sureda.

CLC

Ora. Lic. Olga Santinelli Teubner  
Secretario General